

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CÓDIGO 22204164



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



382964D068E8680C32FBAB43005EF705

17-18

ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

CÓDIGO 22204164

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Código	22204164
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de la asignatura es acercar al alumno los conceptos esenciales de la prevención de riesgos laborales desde la perspectiva del derecho que la regula.

El derecho de la prevención de riesgos laborales, o de la seguridad e higiene en el trabajo, como lo denomina la Constitución española y el propio Estatuto de los Trabajadores no es sino una derivación lógica del extenso y expansivo Derecho del Trabajo, que aún no teniendo en este momento sustantividad propia, cuenta con una serie de especialidades que lo hacen particular dentro de la materia entendida en sentido amplio.

Los derechos y obligaciones, los sujetos obligados a su cumplimiento y las responsabilidades que se extraen de su incumplimiento cuentan con peculiaridades que lo individualizan dentro del Derecho del Trabajo y Seguridad Social y aconsejan su estudio detenido y particularizado.

No se escapa el hecho de que la prevención de riesgos tiene un componente técnico fundamental, pero éstos se tienen que incardinar en un sistema jurídico que delimite las posibles responsabilidades que se derivan de la correcta aplicación de los mismos. Es decir, de la propia utilización de los equipos de trabajo se desprenden riesgos para el trabajador que los emplea, y a su vez aquellos deben tener un tratamiento determinado, tanto en sus vertientes individuales como colectivas, organizativas tanto internas como externas, que determinarán la exigencia en su caso de responsabilidades, que como se verá a lo largo del curso, pueden llegar a ser extraordinariamente severas para el sujeto incumplidor.

La asignatura se divide, en coherencia con lo explicado hasta ahora, en tres grandes bloques, si bien se desdoblarán posteriormente para hacer más accesible la comprensión de la materia:

- encuadramiento histórico y jurídico de la materia.
- derechos derivados de la relación laboral
- obligaciones de los sujetos responsables



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren conocimientos previos para cursar esta asignatura, bastando la formación básica que tiene el alumno y el interés por el mundo de la prevención de riesgos laborales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
balonso@der.uned.es
91398-7909
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LEODEGARIO FERNANDEZ SANCHEZ
lfernandez@der.uned.es
91398-6145
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las cuestiones y dudas que puedan plantearse durante el desarrollo del curso serán tutorizadas a través de la plataforma ALF por el equipo docente.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales resultados del aprendizaje serán los siguientes:

- 1.- Conocer los derechos y obligaciones que se desprenden de la normativa (nacional, europea e internacional) de prevención, con los distintos rangos y niveles de protección.
- 2.- Conocimiento de los sujetos obligados por la norma preventiva como los sujetos protegidos por la misma.
- 3.- Asimismo se conocerán las principales Instituciones (autonómicas y estatales) dedicadas a la fiscalización, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa.
- 4.- Aprender la labor de las Instituciones de la Unión Europea en la construcción y desarrollo de la seguridad e higiene en el trabajo.
- 5.- Aprender a localizar e interpretar los criterios jurisprudenciales en la materia.
- 6.- Aportación de organismos internacionales (OIT).
- 7.- Adquirir hábitos de comportamiento seguro en el desarrollo de la actividad laboral, con conocimiento de los procedimientos para hacer efectivo el derecho de cada uno a su integridad física y salud en el trabajo.
- 8.- Desarrollar habilidades para identificar el contenido preventivo regulado en la negociación colectiva.



- 9.- Delimitar el alcance y contenido de la deuda de seguridad.
- 10.- Conocer los supuestos de coordinación de actividades empreses y las obligaciones para cada uno de los sujetos afectados por la concurrencia de trabajadores en varias empresas.
- 11.- Aprender a identificar el régimen particular de prevención aplicable sectores especiales (funcionarios, trabajadores autónomos, sociedades cooperativas...).
- 12.- Adquirir los conocimientos básicos sobre los órganos de representación de los trabajadores en la empresa: competencias, facultades y deberes.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Para la adecuada preparación de esta asignatura es conveniente seguir el orden previsto en el Programa. La metodología de aprendizaje es a distancia y se utilizará la plataforma aLF como complemento del estudio de los textos básicos. Así, habrá trabajo de tipo teórico (estudio de los materiales didácticos, en concreto la bibliografía básica de obligado conocimiento) y de tipo práctico (aprendizaje autorregulado). En la plataforma se abrirán diversos foros para la interacción de los estudiantes.

Actividades formativas	Tiempo recomendado
Trabajos con contenidos teóricos a. Lectura de las orientaciones generales. b. Lectura detenida del texto básico y de la guía didáctica c. Audición de materiales multimedia	15%
Realización de actividades prácticas a. Lectura de orientaciones para realización actividades prácticas b. Localización del material. c. Intervención en foros de debate.	25%
Trabajo autónomo a. Estudio de los temas del texto básico. b. Participación en foros debate con resto de los estudiantes. c. Preparación de las pruebas de evaluación continua (PEC) y presenciales. d. Realización de las pruebas de evaluación continua (PEC). e. Realización de las pruebas presenciales.	60%



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Texto básico que se colgará en la plataforma virtual ALF.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se encontrará disponible en la plataforma virtual ALF.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante serán la biblioteca y los programas radiofónicos y/o videoclases, además de la atención al estudiante del curso virtual (aLF).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

